

GOBIERNO CAPITALINO

Presume que blindará la alcaldía más segura!

Invierten 17 millones en comprar cuatrimotos y mejorar a la policía de Benito Juárez; el PAN les reclama por meterse en su territorio donde, dicen, no se necesita. Pág. 22

DE CARA A LAS ELECCIONES

Blindan alcaldía BJ, la más segura de la CDMX

PILAR MANSILLA

El gobierno capitalino invierte 17 mdp para combatir la delincuencia en la demarcación panista

En su primer acto como encargado de Despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López arrancó, junto con el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, un operativo con el propósito de reforzar la seguridad en la alcaldía Benito Juárez.

Batres Guadarrama indicó que, a través de este operativo, el gobierno capitalino, con el apoyo del gobierno federal adquirió 71 motopatruillas con una inversión de 17 millones 034 mil pesos, recursos provenientes, indicó del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y que es administrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Además se mejorarán las capacidades operativas de mil 102 policías que resguardan los sectores Nápoles, Del Valle, Narvarte-Álamos, Nativitas y Portales, a fin de inhibir delitos como el robo de autopartes, en la demarcación.

En el discurso que ofreció a los vecinos aprovechó para hacer un reconocimiento a la ex fiscal Ernestina Godoy Ramos "que ha sido una gran amiga de Benito Juárez a lo largo de estos años" ya que, aseguró es una de las demarcaciones donde aseguró más apoyó para combatir la delincuencia.

Por lo que aseguró que esa misma labor la va a realizar el encargado de despacho, "con el mismo sentido de ayudar a los vecinos en Benito Juárez".

El jefe de Gobierno insistió en señalar que los responsables de detectar y detener a los delincuentes, a través de las labores de inteligencia e investigación, así como los cateos, las vinculaciones a proceso son las Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Ellos son, enfatizó, los que realizan esas tareas y gracias a ellos es que han disminuido los índices delictivos de los delitos de alto impacto en la alcaldía, "no crean ustedes que bajan los índices delictivos porque se ponga a circular una camioneta que ande dando vueltas, no, no crean que así bajan los índices delictivos; para que bajen los índices delictivos es necesario un esfuerzo muy grande, que es el que realizan estas instituciones".

Por su parte, Lara López pidió a los vecinos de Benito Juárez denunciar cualquier acto irregular que detecten, "para terminar con la impunidad" y se comprometió a trabajar para que impere la paz entre la población. En su discurso habló sobre los operativos que se han realizado en la zona, lo que ha permitido, aseguró de 2018 a la fecha reducir los delitos de alto impacto, ya que al inicio de la administración se tenían registrados en promedio mensual 330.1 y actualmente se tienen 109.7. En cuanto a las personas reportadas como "ausentes" indicó que 216 fueron localizadas en la demarcación, mientras que 253 que fueron reportadas, lograron ser ubicadas en otros puntos de la Ciudad de México.

Lara López, consideró que los resultados se han obtenido debido a la coordinación que hay entre "todos los niveles de gobierno" para lograr la paz e incrementar el número de personas llevadas a proceso por haber cometido algún tipo de delito.



Se adquirieron 71 motopatruillas.

Además se mejorará las capacidades operativas de mil 102 policías para resguardar 5 sectores clave



CIUDAD

Blindan alcaldía BJ, la más segura de la CDMX



Gobierno de la
CDMX despenaliza
delito de peligro de
contagio por VIH



Desaparece el delito "Peligro de Contagio" para portadores de VIH

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, celebró que "hoy (jueves) aparece en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto por el que se deroga el Artículo 159 del Código Penal", y así desaparece el delito culposo "Peligro de Contagio" para quien padece VIH. "Al llegar a la Jefatura, el diputado Temistocles Villanueva me presentó una serie de puntos, el primero, la derogación del Artículo 159, le dije: '¡por supuesto que apoyamos!', dijo. Relató que luego se reunieron con el Grupo Parlamentario de Morena para analizar agenda legislativa y le pidió apoyar la iniciativa, "además, en los 25 retos que plateé en el Quinto Informe estaba el de sumar esfuerzos entre el Gobierno y el Congreso para derogar el artículo 159 y hoy me da mucho gusto dar la buena noticia para la libertad, la salud, la lucha contra la discriminación, para una sociedad moderna y diversa: hoy ya no hay artículo 159".





La corrupción inmobiliaria está en Seduvi, INVEA y en la Jefatura de Gobierno: PAN

Los legisladores comentaron que presentarán un paquete de iniciativas que extingan el enriquecimiento por medio de la construcción, pues afirmaron que Batres solamente utilizó su propuesta como un acto de propaganda morenista

Postura

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México se pronunció en contra de la reforma del jefe de Gobierno, Martí Batres, la cual pretende tipificar la corrupción inmobiliaria como delito y ejecutar penas que van de 10 a 20 años de prisión.

En entrevista con Crónica, los legisladores blanquiazules comentaron que en los próximos días presentarán un paquete de iniciativas que extingan el enriquecimiento ilícito por medio del sector de la construcción, pues afirmaron que el mandatario solamente utilizó su propuesta como un acto de propaganda para ayudar a Morena y en ningún momento pretende investigar al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), organismos que, según los panistas, son los autores del crecimiento desmedido de la corrupción inmobiliaria, ya que éstos fueron los únicos encargados de otorgar permisos de construcción en la demarcación en la que según la exfiscal Ernestina Godoy operaba el "cártel inmobiliario".

"El jefe de Gobierno se sumó a la campaña de desprestigio que originó Morena en desesperación total, porque los números no les van a dar en las elecciones del 2024, estamos hartos que se valgan de mentiras, pero les vamos a tomar la palabra, nos cayó como anillo al dedo y ojalá que se aclare el tema porque vamos a proponer que se arreglen los reglamentos que Claudia Sheinbaum no quiso verificar y que él debería de reformar", explicó la diputada y vicecoordinadora del PAN, Luisa Gutiérrez.

"Las imputaciones que nos hacen son para asustar, intimidar y seguir alimentando una narrativa en la que no tienen la razón. Esto no se arregla con tipos penales, es desde el reglamento que solamente él pue-

de modificar, hay una cantidad de normas en el Código Civil, la Ley de notariado, el Código Penal, el INVEA, Leyes que permiten la corrupción inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México, pero como lo enredan, pareciera que depende solamente de la alcaldía Benito Juárez".

PIDEN QUE EL GCOMX ASUMA SU RESPONSABILIDAD EN LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

A pesar de los ataques que recibió este grupo parlamentario durante el último informe de labores de Godoy, al ser señalados de solapar que el exalcalde Christian "N" autorizara construcciones ilegales a cambio de departamentos, los legisladores panistas están dispuestos a colaborar con el Gobierno capitalino para recomponer la normativa, sin embargo, piden que todos los organismos responsables sean señalados y que dentro de las investigaciones no existan fines políticos.

Además, solicitaron que se desmintiera el mito, el cual, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ha divulgado, que señala a las alcaldías como las únicas responsables de permitir obras en las demarcaciones, pues de acuerdo con los panistas, el Seduvi y el INVEA son los únicos que tienen el derecho de otorgar las concesiones de edificación de inmuebles.

"No es la primera vez que hemos querido combatir la desigualdad en Leyes que dependen de la jefatura, es un asunto en el que el jefe de Gobierno trabaja para la Fiscalía y crean una narrativa de corrupción en Benito Juárez, pero la realidad es que todas las alcaldías tienen facultades muy limitadas para ello. La corrupción inmobiliaria se da en INVEA, en Seduvi, en las notarías y en el Sistema de Aguas cuando valida las tomas que se dan para los edifi-

cios, igualmente CFE cuando convalida los medidores".

"Hemos recuperado las iniciativas de este paquete y las hemos engrosado en el tema de jurídico y Gobierno, aunque nos han querido inmiscuir y difamar en el tema. Lo que presenta Martí Batres es la creación de un capítulo donde solamente le falta decir 'por favor, voten por Morena' y crea un tipo penal para los pisos excedentes. En los próximos días vamos a plantear un paquete anticorrupción para arreglar varios capítulos del INVEA y de la Ley de Procedimiento Administrativo; nosotros le vamos a tomar la palabra pero que él repare las inconsistencias que existen para que deje de haber un círculo de complicidades en el Gobierno", dijo Gutiérrez.

A su vez, el panista Federico Doring apoyó la idea de reformar las iniciativas en contra de los malos manejos en las obras, sin embargo, también advirtió que los organismos que dependen de la administración morenista deben de ser investigados.

"Nos cayó como anillo al dedo, vamos a presentar un robusto paquete para que el INVEA y Seduvi esclarezcan la corrupción que se ha permitido, se va a revisar y a complementar", afirmó el legislador a este medio de comunicación.

"PROCESO DE REGULACIÓN DE INMUEBLES NO DEPENDE DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ"

La corrupción inmobiliaria está en Seduvi, INVEA y en la Jefatura de Gobierno: PAN



En un segundo turno, Gutiérrez reveló el modus operandi del INVEA cuando transgrede los procesos de revisión de inmuebles, esto con el aparente mal manejo de documentación y actas que deberían de tener la encomienda de clausurar y detener obras irregulares.

“Una vez que llega la queja para revisar un predio, la alcaldía tiene el deber de girar la orden de liberación, pero la responsabilidad de ejecutarla es del INVEA y se han prestado a verificar lo que quieren y se ponen de acuerdo con el verificado para regresar le acta sin las firmas de los testigos, con un número de predio que no corresponde o el código postal diferente y estos detalles tiran una orden de verificación y es cuando se prestan a corrupción”.

“La última palabra la tiene el INVEA, no la alcaldía; el acta que da el verificador, que lo único que dice las condiciones en las que puede operar la obra y si acredita a una multa, suspensión o clausura; si en la alcaldía califican una infracción pero si está mal el acta, tumban la orden en el administrativo y quitan los sellos. Los vecinos creen que la alcaldía lo quita, pero es un mandato judicial, el tribunal lo ordena por un acta mal realizada. La responsabilidad no la está adquiriendo el jefe de Gobierno o Seduvi, que son ellos quienes dan el uso de suelo, el único permiso que dan las alcaldías es para realizar un mantenimiento menor en menos de cincuenta metros cuadrados”.

NO SE ATEMORIZAN POR LAS INVESTIGACIONES DE LA FGJCDMX

Conforme a las amenazas que emitió Baires, en cuanto a que el encargado de la FGJCDMX, Ulises Lara, retomaría las investigaciones contra la corrupción inmobiliaria, la diputada compartió que no teme las imputaciones que esa institución ha hecho en su contra, como narcomenudeo, además de dichos de otros legisladores de Morena que la ligan al “cártel inmobiliario”, pues está dispuesta a que cada parte involucrada asuma su responsabilidad en los inmuebles que encarecieron en suelo •



“Nos cayó como anillo al dedo, vamos a presentar un robusto paquete para que el INVEA y Seduvi esclarezcan la corrupción que se ha permitido”, afirman los panistas.

